

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

10.7 JUL. 2023

Para los fines pertinentes téngase en cuenta que el término otorgado en auto de fecha 27 de abril de 2023 – fol. 581- referente a la actualización del avalúo transcurrió en silencio.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<u>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</u>	
<u>DE BOGOTA D.C.</u>	
<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u>	
La anterior providencia se notifica por	
ESTADO No.	66
Hoy	
La Sria.	10 JUL. 2023
	
RUTH MARGARITA MIRANDA PAENCIA	

YRP.-